



EN TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES, OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS “FELIPE CHÁVEZ BECERRIL” DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS: MARÍA ELENA BARRERA TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ANDRÉS GONZÁLEZ NIETO, PRIMER SÍNDICO; BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO, SEGUNDO SÍNDICO; LUIS ADOLFO LANUZA OSEGUEDA, TERCER SÍNDICO; VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ HERRERA, PRIMER REGIDOR; VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ, SEGUNDO REGIDOR; RAFAEL EFRÉN GONZÁLEZ OSÉS, TERCER REGIDOR; ENRIQUE ZENDEJAS MAYA, CUARTO REGIDOR; LAURA MITZI BARRIENTOS CANO, QUINTA REGIDORA; MARIO LUGO PEDRAZA, SEXTO REGIDOR; CATALINA FLORENCI ROSALES HERNÁNDEZ, SÉPTIMA REGIDORA; IRENE ROMERO CASTILLO; OCTAVA REGIDORA; NORMA GONZÁLEZ VERA, NOVENA REGIDORA; JAIME AMADO LÓPEZ GÓMEZ, DÉCIMO REGIDOR; GERARDO LAMAS POMBO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; MARIO GERARDO MONTIEL CASTAÑEDA, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; GENARO MARTÍNEZ PÉREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR; ASTRID MARTÍNEZ LIMÓN, DÉCIMO CUARTA REGIDORA; DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ, DÉCIMO QUINTO REGIDOR; CONCEPCIÓN ESTRADA MOLINA, DÉCIMO SEXTA REGIDORA Y GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. **LOA A LA BANDERA.**
2. **LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA; ASÍ COMO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.**
5. **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**
6. **TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES PARA ELABORACIÓN DE DICTAMEN:**

**6.1** Solicitud que presenta la Dirección General de Servicios Públicos y Medio Ambiente, relativo a la propuesta para la implementación del “Programa Aire Limpio para el Valle de Toluca” (**Expediente: SHA/CABILDO/01/2010**).



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

**6.2** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para que se autorice la realización de una rifa de premiación el lunes 10 de mayo de 2010, en la que participarán los contribuyentes que lleven a cabo el pago del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo del año en curso. **(Expediente: SHA/CABILDO/02/2010).**

**6.3** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para señalar los términos y condiciones del otorgamiento a favor de los contribuyentes que lleven a cabo la regularización de la tenencia de la tierra a través de organismos públicos creados para tal efecto y que regularicen sus adeudos durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, la bonificación del 34% del impuesto predial de ejercicios anteriores a 2010; la bonificación del 34% en el impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, y del 100% de multas y recargos que le resulten por la omisión del pago de ambas contribuciones, conforme a los artículos 14 y 15 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010. **(Expediente: SHA/CABILDO/03/2010).**

**6.4** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para señalar los términos y condiciones del otorgamiento a favor de los contribuyentes sujetos al pago del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, por la adquisición de viviendas de tipo social progresiva, de interés social y popular, a través de organismos públicos creados para tal efecto y que se presenten a pagar durante los meses de enero, febrero y marzo de este año, la bonificación del 34% en el monto del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio y del 100% en recargos y multas accesorios de la contribución, conforme al artículo 16 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010. **(Expediente: SHA/CABILDO/04/2010).**

**6.5** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para señalar los términos y condiciones del otorgamiento a favor de propietarios o poseedores de inmuebles de casa habitación, que se presenten a regularizar sus adeudos durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, la bonificación del 10% del monto del impuesto predial por los ejercicios fiscales de 2009 y anteriores, así como la condonación del 100% de multas y recargos que le resulten por su omisión de pago, conforme al artículo 18 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010. **(Expediente: SHA/CABILDO/05/2010).**

## **7. ASUNTOS GENERALES.**

**PRIMERO.** En el primer punto de la orden del día, se llevan a cabo los honores al Lábaro Patrio con la lectura de la *Loa a la Bandera* por parte del Licenciado Braulio Antonio Álvarez Jasso (Segundo Síndico).



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

---

La Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional), da la más cordial bienvenida a los Ediles en este año 2010 deseando se renueve el compromiso, la responsabilidad y ánimo para las tareas que les han encomendado los ciudadanos de nuestra querida Toluca. Que Dios los bendiga, que les dé salud a ustedes y a sus familias para todo este año y le solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto de la orden del día.

---

**SEGUNDO.** Con relación al segundo punto de la orden del día el M. en A.P. Guillermo Legorreta Martínez (Secretario del Ayuntamiento), pasa lista de asistencia y hace constar la presencia de la Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional), 3 Síndicos y 16 Regidores, por lo que se declara quórum legal para sesionar.

---

**TERCERO.** El M. en A.P. Guillermo Legorreta Martínez (Secretario del Ayuntamiento) informa que el tercer punto es el concerniente a la lectura y aprobación en su caso de la orden del día; así como el registro de asuntos generales.

La Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional) somete a la consideración de los Ediles el contenido del orden del día, preguntando a los integrantes del Cabildo si tiene algún comentario al respecto y al no existir orador solicita al secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente.

Tras ello el M. en A.P. Guillermo Legorreta Martínez (Secretario del Ayuntamiento) recaba la votación e informa que la orden del día, es aprobada por unanimidad de votos, en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. LOA A LA BANDERA.**
- 2. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA; ASÍ COMO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.**
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.**
- 5. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**



## 6. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES PARA ELABORACIÓN DE DICTAMEN:

**6.1** Solicitud que presenta la Dirección General de Servicios Públicos y Medio Ambiente, relativo a la propuesta para la implementación del “Programa Aire Limpio para el Valle de Toluca” **(Expediente: SHA/CABILDO/01/2010).**

**6.2** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para que se autorice la realización de una rifa de premiación el lunes 10 de mayo de 2010, en la que participarán los contribuyentes que lleven a cabo el pago del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo del año en curso. **(Expediente: SHA/CABILDO/02/2010).**

**6.3** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para señalar los términos y condiciones del otorgamiento a favor de los contribuyentes que lleven a cabo la regularización de la tenencia de la tierra a través de organismos públicos creados para tal efecto y que regularicen sus adeudos durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, la bonificación del 34% del impuesto predial de ejercicios anteriores a 2010; la bonificación del 34% en el impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, y del 100% de multas y recargos que le resulten por la omisión del pago de ambas contribuciones, conforme a los artículos 14 y 15 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010. **(Expediente: SHA/CABILDO/03/2010).**

**6.4** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para señalar los términos y condiciones del otorgamiento a favor de los contribuyentes sujetos al pago del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, por la adquisición de viviendas de tipo social progresiva, de interés social y popular, a través de organismos públicos creados para tal efecto y que se presenten a pagar durante los meses de enero, febrero y marzo de este año, la bonificación del 34% en el monto del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio y del 100% en recargos y multas accesorios de la contribución, conforme al artículo 16 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010. **(Expediente: SHA/CABILDO/04/2010).**

**6.5** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para señalar los términos y condiciones del otorgamiento a favor de propietarios o poseedores de inmuebles de casa habitación, que se presenten a regularizar sus adeudos durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, la bonificación del 10% del monto del impuesto predial por los ejercicios fiscales de 2009 y anteriores, así como la condonación del 100% de multas y recargos que le resulten por su omisión de pago, conforme al artículo 18 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010. **(Expediente: SHA/CABILDO/05/2010).**



---

## 7. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el punto, la Presidenta Municipal Constitucional pregunta quiénes desean presentar Asuntos Generales, registrándose al efecto el M. en T.I. Jaime Amado López Gómez (Décimo Regidor) y los Licenciados Mario Gerardo Montiel Castañeda (Décimo Segundo Regidor), Domitilo Posadas Hernández (Décimo Quinto Regidor) Gerardo Lamas Pombo (Décimo Primer Regidor) y Luis Adolfo Lanuza Osegueda (Tercer Síndico).

---

**CUARTO.** En el cuarto punto de la orden del día, el M. en A.P. Guillermo Legorreta Martínez (Secretario del Ayuntamiento) considera la lectura y aprobación del Acta de Cabildo de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, misma que fue entregada con anticipación a todos sus integrantes.

La Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional) solicita al Secretario del Ayuntamiento, recabar la votación correspondiente para dispensar la lectura del acta referida.

Enseguida el M. en A.P. Guillermo Legorreta Martínez (Secretario del Ayuntamiento), somete a la consideración del Cabildo, la dispensa de lectura del acta precisada, misma que se aprueba por unanimidad de votos.

A continuación la Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional) somete a consideración de los Ediles, el contenido del acta y al no existir orador solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente.

El M. en A.P. Guillermo Legorreta Martínez (Secretario del Ayuntamiento) recaba la votación e informa que el acta mencionada se aprueba por unanimidad de votos.

---

**QUINTO.** El quinto punto de la orden del día el M. en A.P. Guillermo Legorreta Martínez (Secretario del Ayuntamiento), señala que es el relativo al informe que rinde el de la voz, en términos de lo señalado por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mismo que fue entregado con antelación a los integrantes de este Ayuntamiento; procediendo a presentar el listado que contiene el número de expedientes que se encuentran en trámite de resolución, con mención de los que han sido dictaminados durante el mes de diciembre del año 2009, en los siguientes términos:



NOMBRE DE LA COMISIÓN	ASUNTOS EN TRÁMITE DE RESOLUCIÓN	ASUNTOS DICTAMINADOS
COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO:	0	1
COMISIÓN DE NOMENCLATURA:	1	1
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, ABASTO, MERCADOS Y RASTROS:	7	7
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:	3	0
COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL:	2	2
COMISIÓN DE INGRESOS:	1	1
COMISIÓN DE EGRESOS:	1	1
COMISIÓN DE CULTURA:	1	0
COMISIÓN DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES:	1	0

**Siendo cuanto, en relación al informe rendido.**

**SEXTO.** El M. en A.P. Guillermo Legorreta Martínez (Secretario del Ayuntamiento) informa que el sexto punto del orden del día, corresponde al turno de asuntos a Comisiones para elaboración de dictamen, por lo que se procede a su desahogo.

**6.1** Solicitud que presenta la Dirección General de Servicios Públicos y Medio Ambiente, relativo a la propuesta para la implementación del “Programa Aire Limpio para el Valle de Toluca” (**Expediente: SHA/CABILDO/01/2010**).

La Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional) propone que este asunto sea turnado a la Comisión de Preservación, Restauración del Medio Ambiente y Reservas Ecológicas.

**6.2** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para que se autorice la realización de una rifa de premiación el lunes 10 de mayo de 2010, en la que participarán los contribuyentes que lleven a cabo el pago del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo del año en curso. (**Expediente: SHA/CABILDO/02/2010**).



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

**6.3** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para señalar los términos y condiciones del otorgamiento a favor de los contribuyentes que lleven a cabo la regularización de la tenencia de la tierra a través de organismos públicos creados para tal efecto y que regularicen sus adeudos durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, la bonificación del 34% del impuesto predial de ejercicios anteriores a 2010; la bonificación del 34% en el impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, y del 100% de multas y recargos que le resulten por la omisión del pago de ambas contribuciones, conforme a los artículos 14 y 15 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010. **(Expediente: SHA/CABILDO/03/2010).**

**6.4** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para señalar los términos y condiciones del otorgamiento a favor de los contribuyentes sujetos al pago del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, por la adquisición de viviendas de tipo social progresiva, de interés social y popular, a través de organismos públicos creados para tal efecto y que se presenten a pagar durante los meses de enero, febrero y marzo de este año, la bonificación del 34% en el monto del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio y del 100% en recargos y multas accesorios de la contribución, conforme al artículo 16 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010. **(Expediente: SHA/CABILDO/04/2010).**

**6.5** Solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para señalar los términos y condiciones del otorgamiento a favor de propietarios o poseedores de inmuebles de casa habitación, que se presenten a regularizar sus adeudos durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, la bonificación del 10% del monto del impuesto predial por los ejercicios fiscales de 2009 y anteriores, así como la condonación del 100% de multas y recargos que le resulten por su omisión de pago, conforme al artículo 18 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010. **(Expediente: SHA/CABILDO/05/2010).**

La Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional) propone que estos cuatro asuntos sean turnados a la Comisión de Ingresos. Es así que está a la consideración de los Ediles la presente propuesta por lo que pregunta si tienen algún comentario al respecto.

El Licenciado Gerardo Lamas Pombo (Décimo Primer Regidor) propone que el punto 6.1 sea turnado también a la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

La Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional) agradece la observación del Décimo Primer Regidor y solicita al Secretario del Ayuntamiento sea tomada en cuenta. Es así que pregunta a los Ediles presentes si tiene algún comentario adicional y al no existir orador solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto de la orden del día.



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

---

**SÉPTIMO.** En este punto de la orden del día el M. en A.P. Guillermo Legorreta Martínez (Secretario del Ayuntamiento) informa que es el relativo a los Asuntos Generales, por lo que se procede a su desahogo.

- **Punto presentado por el M. en T.I. Jaime Amado López Gómez (Décimo Regidor)**

El M. en T.I. Jaime Amado López Gómez (Décimo Regidor) desea realizar una observación con respecto al pago del Predial, ya que lo ha comentado en varias ocasiones, le agrada la idea de poder realizar los pagos por Internet dentro de este esquema que están buscando de un gobierno electrónico, sin embargo considera que falta y es una observación en el mejor sentido, tratar de ver la forma que cuando se cuente con este servicio puedan tener anexo al recibo electrónico, otro que le permita a la gente poder utilizarlo como comprobante domiciliario. Ya que preguntó sobre el pago por Internet y le mencionaron que todo se podía llevar a cabo a través de este medio electrónico, pero en realidad deben llevar el recibo electrónico directamente a la Dirección de Tesorería y Administración y por un costo de sesenta pesos lo pueden cambiar y les dan el comprobante domiciliario si pagan de manera presencial.

De manera puntual, para facilitar a la gente, a los que deseen utilizar este servicio deben buscar la forma de incluir este documento, que pueda validar el comprobante domiciliario para que las personas utilicen con mayor frecuencia el servicio en Internet, pero también darles herramientas para que les beneficie, es un paso más que la ciudadanía utiliza para poder pagar a través de Internet.

Por otro lado, solicitaría a la Presidenta Municipal, de la manera más atenta, tener un informe del número de empleados que han salido de la Administración y a cuántos ya se les ha finiquitado, a los que se les ha resuelto su caso porque considera es importante y personalmente desea conocerlo.

- **Punto presentado por el Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda (Décimo Segundo Regidor)**

El Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda (Décimo Segundo Regidor) expresa que con base a lo publicado el día cinco de enero respecto de que la nómina sigue robusta, independientemente de las acciones que se lleven a cabo ya lo había comentado y el tema está más que hablado, sin embargo le llama la atención y desea expresar literalmente lo que dice un párrafo: *“No han bastado los despidos de más de mil personas incluidos los más de 400 aviadores de la pasada Administración”*, por lo que también dará lectura al “Diccionario para Juristas”, de Miguel de Palomar: *“En México, aviador es un falso empleado que figura en las nominas únicamente para que él o su Jefe cobren un sueldo no ganado”*. Resulta de interés general y muy en lo particular el conocer, en primer lugar esa lista de las 400 personas que cobraban sin realizar alguna actividad o bajo qué término, o cuál era la condición por la que se le denomina aviador, bajo esta definición.



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

Debe haber una vigilancia a través de los Órganos correspondientes de manera mensual y resulta preocupante el número o temeraria la declaración de mencionar que existían 400 aviadores; considera que en cuestión de transparencia, por ser la Comisión que preside y tratar de realizar las cosas cada vez mejor, solicita esta información precisa, ya que deben asumir una responsabilidad y la transparencia no va a estar únicamente o no tiene que entenderse para la Administración en la cual están, sino la transparencia tiene que darse de manera general para las Administraciones que los han precedido, por ello resulta de interés conocer esto y por qué se definen como aviadores ya que se puede derivar una conducta grave, varias responsabilidades administrativas y resultaría de interés para el de la voz y el Grupo Edificio de Acción Nacional poder conocer esta información que solicita respetuosamente.

- **Punto presentado por el Licenciado Domitilo Posadas Hernández (Décimo Quinto Regidor)**

El Licenciado Domitilo Posadas Hernández (Décimo Quinto Regidor) desea sumarse a la felicitación que realizó la Presidenta Municipal, desearles que tanto este año que inicia, como los venideros, el veliz como la cuenta bancaria estén completamente llenos de salud y éxitos, en hora buena.

Desea tratar dos temas, el primero de ellos tiene que ver con una de las facultades que tienen como Cabildo que es el de opinar y supervisar el funcionamiento de las áreas ejecutivas del mismo, en ese sentido no solamente por notas periodísticas sino porque debería ser una práctica permanente de este Cabildo, que se les proporcione toda la información de los Programas Operativos Anuales de cada una de las áreas y a su vez a través de los Medios de Comunicación puedan, como Ediles, informar a la ciudadanía de lo que pretenden realizar en cada uno de los años que estarán cumpliendo su función.

Puntualiza en concreto la propuesta de que en las Comisiones Unidas respectivas los Titulares de las Direcciones Generales y de las Unidades comparezcan para exponer su programa anual de trabajo, no para ser evaluado, simple y sencillamente para que todos posean la misma información. Así cualquier inquietud, duda o incluso un cuestionamiento que pudiesen tener sobre algún programa o acción que se pretenda realizar o que ya se llevó a cabo, tengan el derecho y la libertad de expresarlo, como siempre lo han llevado a cabo en este Cabildo,

La propuesta en concreto es que se pudiese convocar a estas reuniones de Comisiones Unidas, para que se desahoguen los Programas Operativos Anuales de cada una de las áreas.

El segundo tema a tratar es que con sorpresa leyó en la síntesis informativa que publican en la página del Ayuntamiento en Internet de la existencia de un Encargado de la Coordinación de Asuntos Metropolitanos, por ello en su condición de Edil y



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

también como Titular de la Comisión de Asuntos Metropolitanos no tiene conocimiento de dicho nombramiento, porque en caso de existir no ha sido aprobado por el Cabildo como propuesta de la Presidenta Municipal, así como lo marca el Código Reglamentario del Municipio de Toluca.

La persona que se ostenta con dicho Cargo se llama Mario Alberto Camacho Vargas, Encargado de la Secretaría Técnica y de Asuntos Metropolitanos, incluso señala 101 proyectos metropolitanos para el presente año en el Municipio de Toluca y se advierte que posee información, lo menos que puede expresar es que en caso de ser cierta esta responsabilidad es ilegal, si ya se dio ese nombramiento que se revoque y se restituya el procedimiento a través de los mecanismos internos como lo establece el Código Reglamentario de Municipio de Toluca, en donde establece el procedimiento y la forma a través de la cual deben ser nombrados los Directores Generales y los Coordinadores entre los cuales está el Coordinador de Asuntos Metropolitanos. Por ello le gustaría en este momento si tuviesen la información, le aclararen el tema.

La Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional) en términos generales desea manifestar, en relación a las participaciones que han tenido los Regidores, las cuales por supuesto se consideraran, así como las solicitudes para dar respuesta. En este punto en específico y también en relación a las participaciones anteriores, independientemente de que habían llegado a un acuerdo en este Órgano Colegiado de que las notas periodísticas poco iban a ser discutidas es este ámbito, desea comentar y aclarar que exactamente por el manejo de la información es una nota errónea, efectivamente está como Encargado de la Secretaría Técnica, no tienen Secretario Técnico y esperaban, como bien lo menciona el Décimo Quinto Regidor, en este año para ser el nombramiento de la ya aprobada en estructura Coordinación de Asuntos Metropolitanos, ya que en estos momentos no existe Titular.

Si existe un avance en la ejecución de estos trabajos, es porque la Secretaría Técnica avanzó en preparar esa parte diagnóstica y por fines de ahorro, que lo comentaron abiertamente el que no se había dado el nombramiento del área de Asuntos Metropolitanos, es así que les informa que no existe Titular y que en breve será sometida a consideración de este Honorable Cabildo la propuesta para quien ocupará ese Cargo en específico de Asuntos Metropolitanos.

- **Punto presentado por el Licenciado Gerardo Lamas Pombo (Décimo Primer Regidor)**

El Licenciado Gerardo Lamas Pombo (Décimo Primer Regidor) desea expresar dos asuntos, un poco antes de que se fueran de vacaciones decembrinas, comentó lo de las fuentes de la Plaza "Ángel María Garibay Kintana" y del alumbrado del Cosmovital notó que ya están prendidas hasta más tarde y observó con gusto que funcionó, la gente se congrega sobretodo en estas vacaciones a pasar un buen rato y lo agradece.



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

Aunado desearía que se pudiesen establecer horarios, que este Cuerpo Edificio y de alguna manera fuera esto siendo extensivo, supieran entre semana hasta a qué hora está prendido y en fin de semana también, lo considera importante porque la gente se puede acostumbrar a esto y terminar de tomar este espacio público que funciona para la población toluqueña. Unido a este comentario tal vez existen los horarios, pero los desconocen para el funcionamiento de las fuentes del Andador Constitución, pocas veces las ha visto funcionando, porque no circula por ahí a esa hora, sin embargo habrá gente que tampoco tiene la más remota idea de a qué hora se prenden, se podría colocar una placa en donde estén los horarios, esto a la gente le serviría para que sus niños se distraigan y es gratuito.

El tema un poco más interesante es el de las casetas telefónicas, que primero se quitaron, porque no contaban con el permiso para instalarse, después hubo una negociación con algunas de éstas empresas y se colocaron, pero observa que en estos días existen varias, afortunadamente no estaban como antes y no han tomado los Portales.

En una esquina hay 4 casetas telefónicas, problema que se tenía, pero se solucionó en su momento, por ello le solicita a la Presidenta Municipal un informe de a cuántas se les dio permiso, cuántas diferentes compañías y en qué lugares, esperando verificar que cumplan con los permisos y que analizaran por cuánto tiempo es, porque en su particular punto de vista están cometiendo un error.

Es cierto que la gente necesita de casetas telefónicas, pero no cuatro en una esquina, esto genera contaminación visual, en algunos casos impide los accesos para minusválidos y representan un peligro en caso de emergencia, no deben tomarlo a la ligera porque esas pequeñas cuestiones destruyen a la ciudad.

- **Punto presentado por el Licenciado Luis Adolfo Lanuza Osegueda (Tercer Síndico)**

El Licenciado Luis Adolfo Lanuza Osegueda (Tercer Síndico) desea tocar dos puntos, el primero es que están iniciando el año y el 2009 fue difícil para todos por las contingencias económicas, pero seguramente vienen cosas mejores, deben unirse para realizar algo juntos por Toluca y es importante que cada quien coloque un grano de arena para que nuestro Municipio pueda ser mejor, sabiendo de la buena voluntad que se tiene para que esto salga bien.

Esto es con base a lo que comentaba el Décimo Segundo Regidor y que lo mencionó la Presidenta Municipal, ciertamente habían expresado que no le iban hacer caso a notas periodísticas, pero es importante recalcar que se tocó el tema de que se van a dar 300 nuevos despidos, espera que como también lo acaba de mencionar la Presidenta Municipal se haya distorsionado la información.



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

El año 2009 no fue fácil para la Administración, todavía se siente sobretodo con los trabajadores, con los compañeros de trabajo esa incertidumbre laboral y cree que estar así, bajo esa presión que el día de mañana los van a correr, no es vivir, es difícil darle la certeza laboral a todos los trabajadores, sobretodo si hay ineficiencia e incumplimiento, pero también a la ciudadanía le interesan otras cosas como los programas sociales que mencionó el Décimo Quinto Regidor, qué van a realizar en obra pública, qué están haciendo sobre la seguridad pública. Considera que esos son los temas en donde verdaderamente deben empezar a trabajar y por qué no hacerlo del conocimiento de la ciudadanía a través de los medios construyendo.

Es importante y lo quiere dejar recalcado, sus compañeros trabajadores del Municipio son la parte técnica y sino les pueden dar esa certidumbre laboral, por lo menos que no exista esa amenaza de que van a existir otros 300 despidos. Le ha tocado estar dentro de una Administración y también sufrir parte de esas consecuencias lo cual no es nada grato, espera que puedan resolver esta situación.

En segundo lugar desea proponerle a la Presidenta Municipal que, lamentablemente y no es un asunto de esta Administración, no es propio de Toluca, sobretodo de los Municipios grandes, que en el ámbito de desarrollo urbano ven constantemente construcciones que seguramente en su mayoría no están regulares y otras que ya están terminadas las cuales han podido regularizar. Desea solicitarle a la Presidenta Municipal y ojalá pudiese incluirlo que platicaran con el Colegio de Arquitectos y con el de Notarios, que conjuntamente con el área de Desarrollo Urbano realicen un planteamiento para poder regularizar lo que se puede y ya está construido. Lo cual les permitiría tener un mayor ingreso y certidumbre a la gente que tiene sus bienes inmuebles y que no posee el documento para poder escriturar.

Considera que es importante analizarlo con el Colegio de Arquitectos y con el de Notarios, tiene un planteamiento y le gustaría ser participe, ojalá que pudiesen comenzar este año con ese proyecto que es ambicioso y está seguro que pueden resolver un gran porcentaje de la irregularidad en la cual han vivido durante años en Toluca y sería un triunfo de la Administración. Deben unirse no para estar juntos, sino para realizar algo juntos por Toluca y con esto pueden iniciar.

La Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional) expresa que efectivamente ya se está trabajando en una propuesta, son del 6.2 al 6.5 puntos de la orden del día, que están turnados a Comisiones donde, afortunadamente, ya se cuenta con la aprobación para poder regularizar e inclusive realizar las condonaciones correspondientes, cree que el éxito de esta campaña será la difusión como ya lo comentaban, necesitan poner mayor atención en acciones de Gobierno, no sólo en recreación, sino también de operación, no sólo al interior como es su caso de saber qué están realizando, sino también hacer un ejercicio que los involucre a todos hacia el exterior y que la ciudadanía conozca los beneficios que puede esperar de esta Administración y uno de ellos es llevar a cabo los ejercicios para la regularización, no nada más cuestiones de catastro y prediales, sino también agua e inclusive el censo de comercios, lo cual es la primer fase de este gran trabajo que se debe realizar.



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

Coincide en que deben agrandar la base de contribuyentes más que elevar los impuestos, esta Administración por decisión de todos los que están han mantenido la miscelánea fiscal como la venían aplicando desde el año anterior para favorecer, sobretodo la economía de los toluqueños; sin embargo lo que necesitan es incentivar aquellos que tienen rezagos, los que no han podido ponerse al corriente y ésta es una de las propuestas que pueden y es responsabilidad de todos, llevarla a cabo para entonces poder tener mayores ingresos.

El Licenciado Luis Adolfo Lanuza Osegueda (Tercer Síndico) manifiesta que en el caso específico se refiere a la regularización de construcción, por la razón, seguramente así están en los reglamentos internos, de que se solicita demasiada información y al final de cuentas no se autoriza, sin embargo se construye, por ello lo considera importante y le queda claro lo que comentó la Presidenta Municipal, pero es el caso muy específico de la regularización de las construcciones en Toluca en donde pueden hacer bastante. Platicó con una persona del Colegio de Notarios y ponía en tela de juicio algunas cuestiones que pueden estar resolviendo desde esta Administración.

El Licenciado Braulio Antonio Álvarez Jasso (Segundo Síndico) expresa que efectivamente el área de Catastro lleva a cabo durante todo el año supervisiones de manera permanente en todo el Municipio, por ello encuentra construcciones nuevas que tal vez no tramitaron su licencia en tiempo y forma y esta actualización permite que para el siguiente año aparezca registrada la construcción, así como el número de metros adicionales.

Tal vez lo que genera una circunstancia es que no se les libera su documento de autorización como una licencia de su construcción, pero ya se les cobra al siguiente año la cantidad de metros, el número de construcción que tienen de acuerdo a lo que hayan llevado a cabo en ese año y se actualiza, prácticamente el Ayuntamiento está percibiendo esos recursos porque es un área técnica, que cuenta con ciertas bandas de valor y existen calles donde se abrieron varios comercios por eso ya es una zona comercial que de igual forma se actualiza. Se coloca una banda de valor y a esa calle se le da un valor específico para el pago del Predial, igual en las zonas homogéneas en donde se generan construcciones especiales y ésta pasa a formar parte de otra zona o se subdivide dependiendo las características ya sea industrial o habitacional, en fin, ese trabajo se realiza por parte del área de Catastro de manera permanente.

Es un trabajo que le explicaban, lo realizan de manera permanente y está actualizado, tal vez lo que no se les genera es un documento, la licencia de la construcción que es lo que estaría complementándose, pero la construcción se actualiza y se les cobra lo que les corresponde en el pago del impuesto predial de acuerdo al número de construcción de metros cuadrados que hayan actualizado.

La Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional) expresa que es un complemento que realiza el Segundo Síndico.



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

El Licenciado Valente López Velázquez (Segundo Regidor) manifiesta que con base al planteamiento que realizó el Tercer Síndico, efectivamente es un problema que no es de ahora sino de varias Administraciones pasadas. Ha platicado con algunas personas de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y está en puerta el arrancar de este programa, de hecho se realiza en estos días, para que el ciudadano se conduzca de manera óptima ante las áreas.

Considera que el planteamiento del Tercer Síndico es válido, ojalá lo pudiese lograr para ayudar al ciudadano y tal vez realizar un convenio con el Colegio de Arquitectos, porque es ahí donde se complica la situación para el ciudadano porque tienen que presentar el croquis de construcción, un plano y si se logra este beneficio sería estupendo evitarles el gasto de contratar a un Arquitecto. Si se logra un convenio con el Colegio de Arquitectos, con el Titular que tal vez sea el Arquitecto Arturo Chavarría, sería excelente.

El Licenciado Domitilo Posadas Hernández (Décimo Quinto Regidor) manifiesta que le parece sensata la propuesta que realizó el Tercer Síndico, porque observa al menos dos impactos positivos que se tendría con un programa de esta naturaleza; el primero de ellos es la certidumbre que se les da a decenas de familias el tener regularizada su propiedad, si existe algo que dé certeza en la vida, aparte de la salud, es el patrimonio mobiliario y el segundo es un ingreso adicional en materia económica para el propio Ayuntamiento que buena falta hace en estos momentos. Son dos impactos directos que se tendrían y muy respetuosamente sugeriría que esta propuesta del Tercer Síndico se pudiese incorporar con las que ya se enviaron a las Comisiones respectivas sobre los programas a los que se han hecho referencia.

También empezar la regularización por la casa, es decir que este Cuerpo Edificio regularice los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento, tiene conocimiento que en el Gobierno del Estado de México poseen bienes inmuebles en el Municipio de Toluca y en otros tantos los cuales no están regularizados por diversas situaciones. Por ello sería un buen momento de platicar con la autoridad estatal respectiva y hacer lo propio en el Ayuntamiento para que no tengan un bien inmueble que no esté plenamente regularizado.

El Licenciado Andrés González Nieto (Primer Síndico) expresa que este año para todos es importante porque se van aterrizar muchas cosas, considera que en los tres meses de este tiempo han tenido participaciones en esta Administración, han tenido la experiencia de observar como estaba, que funcionaba y que no, qué pueden mejorar o realizar y qué resultados le deben dar a la ciudadanía.

Efectivamente, ha comentado la Presidenta Municipal que todos deben generar resultados a la ciudadanía, las áreas administrativas quienes son las principalmente responsables de ejecutar los programas, acciones u obras de la presente Administración seguramente tendrán que estar, lo cual propone, respaldadas y orientadas para que este Cabildo desde su particular punto de vista, de los varios o pocos conocimientos que poseen, tendrán que verterlos hacia las áreas con la



finalidad de que estas acciones y obras las tengan que realizar lo mejor posible. Estos tres meses cree que han sido el “*parte aguas*” para realmente arrancar hacia qué es lo que desean, dar resultados a la ciudadanía. Pueden hablar de lo que se ha comentado y de varios programas que sin lugar a dudas la gente espera y desea hablar sobre algunos que se han expresado en este Seno del Cabildo.

El asunto de las casetas telefónicas que se ha vertido, sin lugar a dudas es un tema importante pero le sumaría a esto, qué pasa con las cajas de control de Teléfonos de México que por lo regular utilizan las esquinas, conocer el cómo las pueden controlar porque no existe, el cableado subterráneo que tienen las diferentes compañías telefónicas qué pasa, pagan un impuesto o no, están exentas, es un trabajo arduo que deben observar.

En cuanto la certidumbre hacia el trabajador, ya se habló, considera que el tema más álgido ya ha pasado, todos tienen la inquietud de trabajar, de generar un recurso para el mantenimiento de la familia y cuestiones de carácter personal lo que seguramente, como ya se ha comentado, la persona que no denote interés por su trabajo, por su espacio laboral solas irán abriendo el espacio a la gente que en su momento desee integrarse y que seguramente también como lo ha instruido la Presidenta Municipal, se tendrá que hacer con el conocimiento de causa que esto conlleva.

El tema de la regularización de Predios, es como varios de los cuales pueden tocar y le sumaría a esto que es importante realizarlo, pero más que hacerlo hay que afinarlo, porque como lo comenta el Segundo Síndico se ha llevado a cabo a través del área de Catastro, pero verificar si ha sido lo suficientemente aceptable, porque al Ayuntamiento le genera inversión, si se van a las zonas agrícolas principalmente de cualquier punto del Municipio de Toluca, se observa que crece la mancha urbana principalmente en Predios agrícolas y cuando ya existe un asentamiento importante de familias o construcciones ya sea en las Delegaciones de San Pablo Autopan, San Buenaventura y Capultitlán, el ciudadano solicita al Ayuntamiento la implementación o introducción de los servicios públicos, principalmente agua, drenaje, pavimentación, guarniciones y banquetas y existe gente que no ha llevado a cabo la regularización, lo cual es importante que lo realicen, para esto deben implementar un programa significativo con el área de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México y tal vez la Procuraduría Agraria por el tipo de tierra en donde se registren los asentamientos y realizar un programa donde se establezcan los polígonos que delimiten la regularización urbana de estos Predios.

Seguramente así como esto, tendrán varios que deberán llevar a cabo, lo que de alguna manera propone es que todos, como sin lugar a dudas lo han manifestado, en el saludo, en el abrazo de bienvenida, en las nuevas felicitaciones del presente año vayan hacia delante y le pongan, como hasta ahora, el interés de cada uno para llevar las cosas hacia adelante, independientemente del sesgo político en donde han comentado no lo tendrán que tocar, pero que desde su trinchera lo harán, en ese sentido abona y lo propone para que este año sea bueno para todos, para la Administración, pero sobretodo sea un buen año para el ciudadano toluqueño.



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

El Licenciado Rafael Efrén González Osés (Tercer Regidor) manifiesta que es interesante todo lo que se ha expresado, pero han dejado de contemplar los Fraccionamientos que llevan diez años y no los han entregado a la Administración Municipal, por ello considera que es sano, como lo mencionaban los Regidores que tuviesen una plática con la Directora General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Directora General de Servicios Públicos y Medio Ambiente, no en Cabildo sino en el Salón de Presidentes.

Tiene una situación que se le presentó hace tres meses, en relación a quitar de la vía pública los postes y alambres, que ya no son de uso para telégrafos o teléfonos que es lo mismo que está pasando con las casetas de teléfonos, pero a la fecha no ha tenido resolución de eso, es así que le gustaría se atendiera todo lo que se ha manifestado en el Cabildo, pero poner énfasis en relación a los Fraccionamiento porque pasan años y no son entregados a la Administración Municipal, ahí están dejando de captar demasiado dinero.

La Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional) considera que la clave es la solicitud que se ha realizado de presentar el Programa Operativo Anual, los recursos son desafortunadamente finitos, existen varias tareas pendientes y éste Programa tendrá que marcar las prioridades y hacia donde serán destinados los recursos, tiene que dejar muy claro cuales serán esas prioridades y las capacidades para dar respuesta a las necesidades que se tienen en este momento, de otra manera este Recinto se convertirá entonces, como coloquialmente se menciona en una lluvia de ideas, que si bien es un ejercicio de buena voluntad y además de reconocimiento de área no los lleva a ningún fin, con la frustración, que en múltiples ocasiones se ha manifestado en esta mesa, de no existir una respuesta a lo solicitado.

La clave está Señores Ediles, en que existe un presupuesto el cual debe obedecer a un Plan Operativo Anual que por supuesto ese es el planteamiento y con ello podrían ir abonando a las prioridades de esta Administración.

El Licenciado Gerardo Lamas Pombo (Décimo Primer Regidor) manifiesta que antes de que la Presidenta Municipal hiciera uso de la voz, iba a mencionar algo parecido, pero complementando con las opiniones anteriores.

Efectivamente algo que deben y tiene la obligación de saber como servidores públicos es que no pueden realizar todo, la gente piensa que debería de hacer todo y que podrían hacerlo y cuando realizan una cuestión, preguntan por qué no hicieron lo otro y faltó aquello, le queda claro que existen varias cuestiones finitas en una Administración Pública, como es el presupuesto y lo más importante de todo el material humano, sin embargo considera que esta lluvia de ideas y uniéndolo al comentario de la Presidenta Municipal y de todos, coincidieron el mismo tema que fue actualizar asuntos de construcción, de entrega de fraccionamientos, le aumentaría la entrega de parques industriales, en fin todo lo que les sirve como Administración porque ahí se recauda buen dinero.



2009-2012

H. Ayuntamiento de Toluca

---

Considera que este tema en especial, juntando todos los temas que han mencionado, los Compañeros Ediles que le antecedieron, valdría la pena no dejarlo en esa lluvia de ideas, efectivamente en la orden del día de hoy hay un avance al respecto, pero cree que no deberían esperar hacer los trabajos necesarios para que se sumen todas estas ideas y que esta Administración, seleccione hacer esto como una de sus metas. Pero al realizarlo dejaría de hacer otras, no pueden llevar a cabo todo, sin embargo esta parte les serviría y a la ciudadanía también.

Se necesitaría más que dinero líquido, se requeriría recurso humano, se ha mencionado en varias ocasiones que algunas áreas, jefaturas de departamento podrían desaparecer por duplicidad de funciones, por bajos objetivos logrados en su quehacer, por ello considera que podrían de alguna de esta gente, realizar cuadrillas que se capaciten por las personas indicadas y que se dediquen a realizar esto, porque desde su punto de vista, no se trata de realizar solamente una campaña, hablando de este tema en específico y tratar de que lleguen a regularizar su construcción o su fraccionamiento, porque sólo podría estar el fraccionador.

Considera que deben crear unas cuadrillas que vayan y traigan resultados, es algo que no se puede realizar de la noche a la mañana, necesitan una estructura, pero como Administración podrían elegir respecto a este tema.

La Doctora María Elena Barrera Tapia (Presidenta Municipal Constitucional) agradece la presencia de todos y si no hubiere otro asunto que tratar, una vez desahogados todos los puntos contenidos en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo siendo catorce horas con treinta minutos del día de la fecha. Firmando los que en ella intervinieron y así lo desearon, junto con el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza para debida constancia y efectos legales conducentes.

---

DRA. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ NIETO  
PRIMER SÍNDICO



LIC. BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO  
SEGUNDO SÍNDICO

LIC. LUIS ADOLFO LANUZA OSEGUEDA  
TERCER SÍNDICO

C. VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ HERRERA  
PRIMER REGIDOR

LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ  
SEGUNDO REGIDOR

LIC. RAFAEL EFRÉN GONZÁLEZ OSÉS  
TERCER REGIDOR



LIC. ENRIQUE ZENDEJAS MAYA  
CUARTO REGIDOR

LIC. LAURA MITZI BARRIENTOS CANO  
QUINTA REGIDORA

LIC. MARIO LUGO PEDRAZA  
SEXTO REGIDOR

C. CATALINA FLORENCI ROSALES HERNÁNDEZ  
SÉPTIMA REGIDORA

C. IRENE ROMERO CASTILLO  
OCTAVA REGIDORA



C. NORMA GONZÁLEZ VERA  
NOVENA REGIDORA

M. EN T.I. JAIME AMADO LÓPEZ GÓMEZ  
DÉCIMO REGIDOR

LIC. GERARDO LAMAS POMBO  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

LIC. MARIO GERARDO MONTIEL CASTAÑEDA  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. GENARO MARÍNEZ PÉREZ  
DÉCIMO TERCER REGIDOR



C.P. ASTRID MARTÍNEZ LIMÓN  
DÉCIMO CUARTA REGIDORA

LIC. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ  
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

C. CONCEPCIÓN ESTRADA MOLINA  
DÉCIMO SEXTA REGIDORA

M. EN A.P. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO